



Información sobre sostenibilidad para abrDN SICAV I - Climate Transition Bond Fund

Este documento le proporciona un resumen de la información relacionada con la sostenibilidad disponible en nuestro sitio web sobre este producto financiero. Se ha elaborado en relación con el artículo 10 del Reglamento sobre divulgación de información financiera sostenible (UE) 2019/2088. La información divulgada es obligatoria por ley para ayudarle a comprender las características y/o los objetivos de sostenibilidad y los riesgos de este producto financiero.

Fecha de publicación: 2023-06-05

Identificador de entidad jurídica 2138001IN6XY2E88UX09

Resumen	<p>El fondo está supeditado al Artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR") y tiene un objetivo de inversión sostenible.</p> <p>En línea con los criterios del SFDR relativos a inversiones sostenibles (incidencia positiva de la actividad económica, que la inversión no cause un perjuicio significativo y que la empresa en la que se invierte cuente con un gobierno adecuado), abrDN ha desarrollado un enfoque para identificar inversiones sostenibles, cuya metodología se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas. El fondo prevé destinar un mínimo del 75 % a inversiones sostenibles.</p> <p>El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversión en actividades económicas ajustadas a la Taxonomía.</p> <p>El objetivo del fondo es obtener una combinación de rentas y revalorización invirtiendo al menos un 90 % en bonos corporativos (préstamos a gobiernos y empresas) emitidos en todo el mundo, incluidos países de mercados emergentes. Todos los bonos, según la opinión de la gestora de inversión, favorecen la transición a una economía baja en carbono y la adaptación de la sociedad al cambio climático.</p> <p>El fondo invierte al menos el 90 % en bonos, incluidos bonos corporativos y deuda pública, emitidos en cualquier parte del mundo, como bonos subsoberanos, bonos vinculados a inflación, bonos convertibles, bonos de titulización de activos y bonos de titulización hipotecaria. El fondo invierte al menos el 70 % en bonos corporativos emitidos en cualquier lugar del mundo. El fondo puede invertir hasta el 40 % en bonos sin grado de inversión. Los bonos no denominados en dólares normalmente se cubrirán en dólares estadounidenses. Todas las posiciones en bonos se ajustarán al enfoque de inversión en bonos para la transición climática del gestor de inversiones.</p> <p>Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir el objetivo de inversión sostenible del fondo. El índice de referencia se utiliza como elemento comparativo del rendimiento.</p> <p>El objetivo del fondo es lograr una rentabilidad a largo plazo atractiva invirtiendo al menos el 90 % de los activos en títulos de renta fija que favorecen la transición a una economía baja en carbono y la adaptación de la sociedad al cambio climático. Estos valores incluyen deuda con grado de inversión y sin grado de inversión, así como valores relacionados con deuda. abrDN realiza estas inversiones en todo el mundo, incluidos mercados emergentes.</p> <p>El fondo se basa en los sólidos recursos y conocimientos de abrDN sobre cuestiones climáticas y medioambientales para ayudar a nuestros clientes a aprovechar el viraje a largo plazo hacia una mayor sostenibilidad. Tenemos el objetivo de conseguir una combinación de ingresos y crecimiento invirtiendo en bonos emitidos por empresas y países que, a nuestro parecer, se están ocupando de las causas del cambio climático y se están adaptando a sus consecuencias.</p> <p>Se trata de empresas que están reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus operaciones o ayudando a otras empresas a reducir sus emisiones, así como empresas y países que están ayudando a la sociedad a adaptarse a los riesgos físicos del cambio climático.</p> <p>El fondo utiliza tres pilares para identificar las inversiones que están contribuyendo a la mitigación del cambio climático o la adaptación a este:</p> <ul style="list-style-type: none">o Líderes: apoyan a los principales emisores que más reducen las emisiones en sectores con altos índices de emisiones.o Empresas con objetivos de descarbonización ambiciosos y creíbles.o Adaptadores: facilitan la adaptación al cambio climático.o Empresas y países que se ocupan de los riesgos físicos del cambio climático.o Soluciones: favorecen la descarbonización de la economía en general. <p>Inversión en bonos de emisores cuyos productos y servicios ayudan a que se eviten las emisiones en la economía en general. Este grupo incluye, sin limitación a estas, las inversiones en economía circular, eficiencia energética, electrificación, almacenamiento energético, materiales renovables, edificios inteligentes o energía renovable.</p>
----------------	---



	<p>Para la selección de los emisores de bonos se sigue un proceso de varias fases en el que se emplea una herramienta de control patentada con varios proveedores de datos externos, una investigación cualitativa que realizan miembros del equipo de inversión y un debate de revisión entre pares en el que se analiza cada emisor de bonos propuesto para el fondo.</p> <p>El fondo busca obtener una contribución económica mínima del 75 % a la mitigación del cambio climático o la adaptación a este. Esto se mide en el nivel del emisor, en función de la proporción de ingresos, inversiones de capital o gastos operativos asignados a estas actividades. Como resultado, la contribución económica promedio (ponderada según el tamaño de la posición) de cada emisor a estos objetivos de sostenibilidad será, como mínimo, del 75 %.</p> <p>Además, abrDN aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OIT y la OCDE), empresas estatales y empresas relacionadas con tabaco, alcohol, juegos de azar, carbón térmico, petróleo y gas, entretenimiento para adultos y armas. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continuada. El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en www.abrDN.com en el Centro de fondos.</p> <p>El control y los compromisos vinculantes del fondo en materia ESG determinan que se cumplan los objetivos sostenibles de las posiciones y forman parte de la elaboración del conjunto de la cartera. Además, abrDN tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) en el marco de nuestro proceso de inversión para el fondo, que se detalla seguidamente en el apartado de Preguntas y respuestas.</p> <p>Los gestores del fondo controlan manualmente los objetivos sostenibles del fondo, aplicando una supervisión sistemática e independientemente a través de los equipos de gobierno ESG de abrDN.</p> <p>abrDN ha seleccionado y controla varias fuentes de datos internas y externas para el logro de objetivos sostenibles. En el marco de los procesos de incorporación y revisión, contamos con varios controles para comprobar la calidad, donde se incluyen, entre otros elementos, la cobertura, comprobaciones de validez y la continuidad.</p> <p>Para obtener información detallada sobre las políticas de administración e implicación, consulte el informe de administración de abrDN, publicado en www.abrDN.com en Inversión sostenible, en el apartado de Gobierno y propiedad activa.</p>
Sin perjuicio significativo para el objetivo de inversión sostenible	<p>El fondo invierte en tres pilares que contribuyen a la mitigación del cambio climático o a la adaptación a este:</p> <ul style="list-style-type: none">• Líderes (mitigación del cambio climático: apoyan a los principales emisores que más reducen las emisiones en sectores con altos índices de emisiones)• Adaptadores (adaptación al cambio climático: facilitan la resiliencia al cambio climático)• Soluciones (mitigación del cambio climático: ayudan a la descarbonización de la economía) <p>La evaluación de los emisores que reúnen los requisitos se basa en su contribución económica a cada objetivo, que se mide a través de la proporción de ingresos, inversiones de capital y gastos operativos de estas actividades. Se utilizan otros indicadores para evaluar la contribución a los objetivos sostenibles mediante una herramienta propia de control del clima que adquiere datos de una variedad de proveedores externos combinados con una evaluación cualitativa revisada por pares.</p> <p>El fondo también reduce el universo de inversión al menos un 20 % mediante una combinación de controles negativos y estrictos criterios climáticos.</p> <p>Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.</p> <p>abrDN ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:</p> <p>i. Exclusiones de sectores abrDN ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Son, por ejemplo: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.</p> <p>ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo". Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrDN, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de abrDN se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrDN.</p>



	<p>iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo Empleando diversos controles e indicadores adicionales, abrdn tiene en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. abrdn aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.</p> <p>El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</p>
<p>Objetivo de inversión sostenible del producto financiero</p>	<p>El objetivo de inversión del fondo es lograr una combinación de revalorización y rentas invirtiendo al menos el 90 % en bonos (préstamos a gobiernos y empresas) emitidos en todo el mundo, incluidos países de mercados emergentes, que siguen el Enfoque hacia la inversión en bonos para la transición climática del gestor de inversiones (el "Enfoque de inversión"). Todos los bonos, según la opinión del gestor de inversiones, favorecen la transición a una economía baja en carbono y la adaptación de la sociedad al cambio climático.</p> <p>El fondo se basa en los sólidos recursos y conocimientos de abrdn sobre cuestiones climáticas y medioambientales para ayudar a nuestros clientes a aprovechar el viraje a largo plazo hacia una mayor sostenibilidad. Tenemos el objetivo de conseguir una combinación de ingresos y crecimiento invirtiendo en bonos emitidos por empresas y países que, a nuestro parecer, se están ocupando de las causas del cambio climático y se están adaptando a sus consecuencias.</p> <p>Se trata de empresas que están reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus operaciones o ayudando a otras empresas a reducir sus emisiones, así como empresas y países que están ayudando a la sociedad a adaptarse a los riesgos físicos del cambio climático.</p> <p>El fondo utiliza tres pilares para identificar las inversiones que están contribuyendo a la mitigación del cambio climático o la adaptación a este:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Líderes: apoyan a los principales emisores que más reducen las emisiones en sectores con altos índices de emisiones. Empresas con objetivos de descarbonización ambiciosos y creíbles. o Adaptadores: facilitan la adaptación al cambio climático. Empresas y países que se ocupan de los riesgos físicos del cambio climático. o Soluciones: favorecen la descarbonización de la economía. Inversión en bonos de emisores cuyos productos y servicios ayudan a que se eviten las emisiones en la economía en general. Este grupo incluye, sin limitación a estas, las inversiones en economía circular, eficiencia energética, electrificación, almacenamiento energético, materiales renovables, edificios inteligentes o energía renovable. <p>Este fondo no se atiene a un índice de referencia para elaborar la cartera.</p>
<p>Estrategia de inversión</p>	<p>El objetivo del fondo es lograr una rentabilidad a largo plazo atractiva invirtiendo al menos el 90 % de los activos en títulos de renta fija que favorecen la transición a una economía baja en carbono y la adaptación de la sociedad al cambio climático. Estos valores incluyen deuda con grado de inversión y sin grado de inversión, así como valores relacionados con deuda. abrdn realiza estas inversiones en todo el mundo, incluidos mercados emergentes.</p> <p>El fondo se basa en los sólidos recursos y conocimientos de abrdn sobre cuestiones climáticas y medioambientales para ayudar a nuestros clientes a aprovechar el viraje a largo plazo hacia una mayor sostenibilidad. Tenemos el objetivo de conseguir una combinación de ingresos y crecimiento invirtiendo en bonos emitidos por empresas y países que, a nuestro parecer, se están ocupando de las causas del cambio climático y se están adaptando a sus consecuencias.</p> <p>Se trata de empresas que están reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus operaciones o ayudando a otras empresas a reducir sus emisiones, así como empresas y países que están ayudando a la sociedad a adaptarse a los riesgos físicos del cambio climático.</p> <p>El fondo utiliza tres pilares para identificar las inversiones que están contribuyendo a la mitigación del cambio climático o la adaptación a este:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Líderes: apoyan a los principales emisores que más reducen las emisiones en sectores con altos índices de emisiones. Empresas con objetivos de descarbonización ambiciosos y creíbles. o Adaptadores: facilitan la adaptación al cambio climático. Empresas y países que se ocupan de los riesgos físicos del cambio climático. o Soluciones: favorecen la descarbonización de la economía en general. Inversión en bonos de emisores cuyos productos y servicios ayudan a que se eviten las emisiones en la economía en general. Este grupo incluye, sin limitación a estas, las inversiones en economía circular, eficiencia energética, electrificación, almacenamiento energético, materiales renovables, edificios inteligentes o energía renovable.



Para la selección de los emisores de bonos se sigue un proceso de varias fases en el que se emplea una herramienta de control patentada con varios proveedores de datos externos, una investigación cualitativa que realizan miembros del equipo de inversión y un debate de revisión entre pares en el que se analiza cada emisor de bonos propuesto para el fondo.

Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OIT y la OCDE) y empresas relacionadas con tabaco, alcohol, juegos de azar, carbón térmico, petróleo y gas, entretenimiento para adultos y armas. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continuada.

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir buenas prácticas de gobierno, en particular, relativas a estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar controlando la evolución de determinadas PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento fiscal y la diversidad. Además, al utilizar las puntuaciones ESG propias de abrdn en el proceso de inversión, abrdn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Se asignará una puntuación baja por lo general cuando haya dudas relativas a controversias sustanciales desde el punto de vista financiero, un cumplimiento deficiente de las obligaciones fiscales o inquietudes desde el punto de vista del gobierno corporativo, o un trato negativo a los empleados o los accionistas minoritarios.

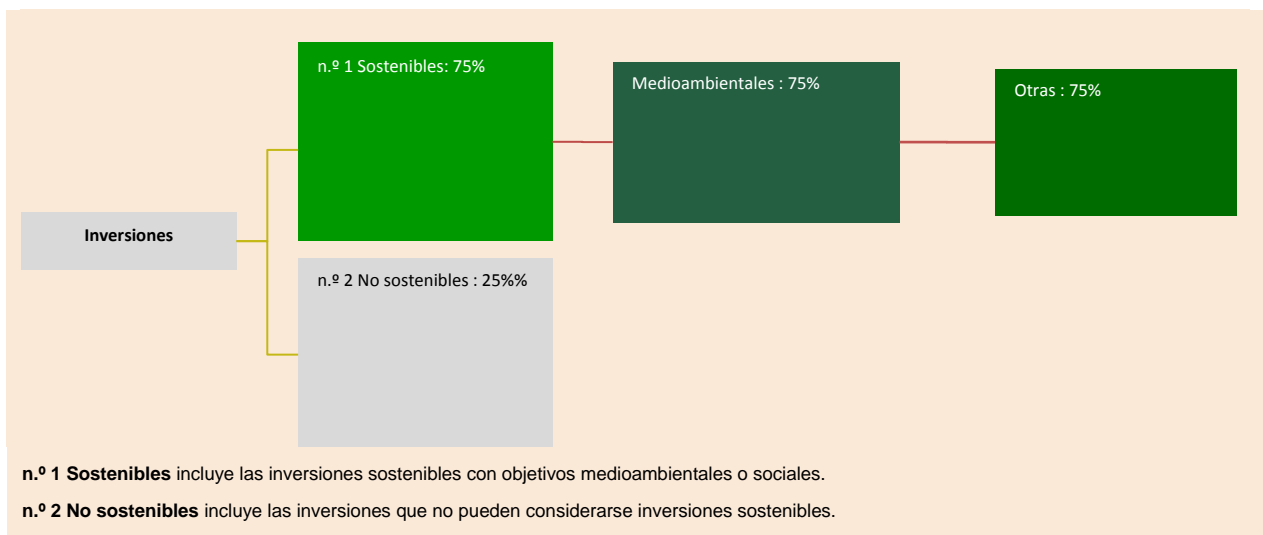
La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.

Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OIT y la OCDE) y empresas relacionadas con tabaco, alcohol, juegos de azar, carbón térmico, petróleo y gas, entretenimiento para adultos y armas. Estos criterios de control se aplican de manera vinculante y continuada.

Proporción de inversiones

El fondo se compromete a un mínimo del 75 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.

El fondo destina un máximo del 25 % de sus activos a inversiones calificadas como "no sostenibles", compuestas principalmente por efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.



Seguimiento del objetivo de inversión sostenible

Primera línea

Nuestros equipos de inversión tienen la responsabilidad principal de implementar la estrategia de inversión. Nuestros comités de gobierno para la inversión sostenible respaldan a las mesas de inversión en lo relativo a la implementación del marco, así como al conocimiento del entorno normativo.

Segunda línea

Riesgo de inversión

El Departamento de Riesgos de abrdn realiza el análisis de riesgos y su aportación general al perfil de riesgo del fondo. La consideración de los fondos, así como las medidas tomadas para abordar los riesgos moderados/altos, se comunican a los consejos y los comités pertinentes según resulta necesario, con periodicidad regular. El Departamento de Riesgos de Inversión también lleva a cabo una revisión anual de los perfiles de riesgo de los fondos para determinar la eficacia de los límites vigentes y posibles tendencias de cara al futuro.



	<p>Cumplimiento La función de Cumplimiento de abrdn evalúa diversos documentos legales y reglamentarios de los fondos para velar por que se atengan a las normativas. La función de Cumplimiento también revisa las comunicaciones comerciales, incluida la documentación específica y no específica de los fondos, con el fin de velar por que los documentos de promoción comercial y las manifestaciones sobre cuestiones ESG sean claras, justas y no engañosas.</p> <p>La función de Cumplimiento de EMEA de abrdn desempeña un papel clave en controlar los límites de inversión relativos a cuestiones ESG y que se respeten los compromisos vinculantes de los fondos con características medioambientales o sociales (en línea con el Artículo 8 del SFDR) y de los fondos con objetivos de inversión sostenible (en línea con el Artículo 9 del SFDR). Mediante el Equipo de Reglamentación y Normativa ESG, la función de Cumplimiento comunica todas las novedades normativas relacionadas con la sostenibilidad y las nuevas obligaciones a los grupos de interés pertinentes de primera línea con el fin de velar por que se tengan en cuenta e integren debidamente en el enfoque de inversión de abrdn y por que se recojan de manera adecuada en la información que divulgamos. En el equipo indicado están representados los equipos de Cumplimiento de todas las jurisdicciones en que abrdn lleva a cabo su actividad.</p> <p>Por último, un equipo específico de Control y Supervisión aplica un programa basado en los riesgos para ofrecer garantías a la alta dirección sobre la eficacia de los controles para asegurar el cumplimiento reglamentario. El resultado de las revisiones se comunica a los consejos de las entidades pertinentes y demás foros de gobierno, incluidos el Comité de Riesgos y Capital, el Comité de Auditoría del Grupo y la reunión de Controles de Equipo de la Dirección Ejecutiva. Las actividades de control incluyen tanto revisiones temáticas de cuestiones relativas a riesgos o cuestiones normativas como revisiones sobre resultados reglamentarios o para el cliente específicos.</p> <p>Tercera línea La función de Auditoría Interna de abrdn lleva a cabo auditorías internas acerca de la implementación de las normas de sostenibilidad en el marco de su programa de auditoría interna.</p>
<p>Métodos</p>	<p>El objetivo de inversión del fondo es lograr una combinación de revalorización y rentas invirtiendo al menos el 90 % en bonos (préstamos a gobiernos y empresas) emitidos en todo el mundo, incluidos países de mercados emergentes, que siguen el Enfoque hacia la inversión en bonos para la transición climática del gestor de inversiones (el "Enfoque de inversión"). Todos los bonos, según la opinión del gestor de inversiones, favorecen la transición a una economía baja en carbono y la adaptación de la sociedad al cambio climático.</p> <p>El fondo se basa en los sólidos recursos y conocimientos de abrdn sobre cuestiones climáticas y medioambientales para ayudar a nuestros clientes a aprovechar el viraje a largo plazo hacia una mayor sostenibilidad. Tenemos el objetivo de conseguir una combinación de ingresos y crecimiento invirtiendo en bonos emitidos por empresas y países que, a nuestro parecer, se están ocupando de las causas del cambio climático y se están adaptando a sus consecuencias.</p> <p>Se trata de empresas que están reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sus operaciones o ayudando a otras empresas a reducir sus emisiones, así como empresas y países que están ayudando a la sociedad a adaptarse a los riesgos físicos del cambio climático.</p> <p>El fondo utiliza tres pilares para identificar las inversiones que están contribuyendo a la mitigación del cambio climático o la adaptación a este:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Líderes: apoyan a los principales emisores que más reducen las emisiones en sectores con altos índices de emisiones. Empresas con objetivos de descarbonización ambiciosos y creíbles. o Adaptadores: facilitan la adaptación al cambio climático. Empresas y países que se ocupan de los riesgos físicos del cambio climático. o Soluciones: favorecen la descarbonización de la economía. Inversión en bonos de emisores cuyos productos y servicios ayudan a que se eviten las emisiones en la economía en general. Este grupo incluye, sin limitación a estas, las inversiones en economía circular, eficiencia energética, electrificación, almacenamiento energético, materiales renovables, edificios inteligentes o energía renovable. <p>Este fondo no se atiene a un índice de referencia para elaborar la cartera. Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.</p> <p>Los indicadores de las principales incidencias adversas son parámetros que miden los efectos negativos sobre cuestiones medioambientales y sociales. abrdn tiene en cuenta las PIA en el proceso de inversión del fondo y esto puede incluir plantearse si hacer o no una inversión, o se pueden emplear como una herramienta de implicación, por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo. abrdn valora las PIA utilizando, entre otros, los indicadores de PIA a los que se hace referencia en el Reglamento Delegado del SFDR; sin embargo, en función de la disponibilidad de los datos, la calidad y la relevancia para las inversiones, podrían no tenerse en cuenta todos los indicadores de PIA del SFDR. En los</p>



	<p>casos en que los fondos tienen en cuenta las PIA, la información al respecto se facilitará en los informes anuales.</p>
<p>Fuentes y tratamiento de datos</p>	<p>Fuentes de datos</p> <p>Hemos seleccionado varias fuentes de datos que sirven a un fin previsto para conseguir el objetivo de inversión sostenible. abrdn emplea una combinación de los siguientes enfoques:</p> <ol style="list-style-type: none"> una combinación de fuentes de datos públicas para identificar empresas que podrían no cumplir nuestras obligaciones de control, nuestra metodología de no causar un perjuicio significativo o nuestras evaluaciones de las PIA. Además, utilizamos datos externos para identificar bonos verdes o sociales, así como para calcular ingresos medioambientales o sociales mediante datos comunicados o estimaciones; y aplicando nuestras propias percepciones, complementamos la metodología cuantitativa con diversas fuentes de datos internas, donde se incluyen marcos de puntuación ESG "on-desk" propios, puntuaciones ESG centralizadas propias, estimaciones por sectores sobre contribución económica o datos comunicados a través de nuestras propias actividades de implicación o análisis primarios. <p>Las normas técnicas reguladoras de la UE exigen a los participantes de los mercados financieros obtener datos de sostenibilidad de diversas maneras, incluidos proveedores de estudios, análisis internos, encargos de investigación, información pública y la implicación directa con las empresas. abrdn utiliza las siguientes fuentes y a nuestros proveedores de datos terceros para recopilar datos comunicados por las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Información directa de las empresas: informes de sostenibilidad, informes anuales, información presentada ante organismos reguladores, sitios web de las empresas e implicación directa con los representantes de las empresas. Información indirecta de las empresas: datos publicados por organismos públicos, asociaciones sectoriales y empresariales y proveedores de datos financieros. Comunicación directa con las empresas, según se describe en el apartado relativo a comunicaciones de las empresas. <p>En los casos en que no se dispone de información de la empresa de que se trate, podemos decidir emplear parámetros estimados. Estos conjuntos de datos se confeccionan con base en metodologías propias y datos de las empresas, homólogos del mercado y del sector, medios de comunicación, ONG, instituciones multilaterales y demás organismos creíbles. Nuestros proveedores terceros emplean una amplia gama de información que obtienen de diversas herramientas y fuentes, incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sitios web de las empresas Informes anuales de las empresas e información presentada ante organismos reguladores Organismos financieros públicos e información conexa Proveedores de datos financieros Medios de comunicación y publicaciones periódicas Sitios web e informes de organizaciones no gubernamentales (ONG) <p>Proceso de control de calidad de los datos</p> <p>Fuentes de datos de terceros</p> <p>Velamos por que nuestras fuentes de datos de terceros sigan un riguroso proceso de control de calidad. La precisión de los datos y los perfiles de las empresas se revisan por pares antes de incluirlos definitivamente en los conjuntos de datos. Además, nuestros proveedores de datos terceros disponen de un método de traslado a instancias superiores para aquellos casos que exigen una mayor interpretación o una actualización de la metodología pertinente.</p> <p>En el marco de nuestro proceso de integración o revisión, contamos de diversos controles para verificar la calidad, donde se incluyen, entre otros elementos, estudios de la cobertura, comprobaciones sobre la validez y análisis de coherencia. El marco de gobierno de los datos y los modelos operativos de gestión de datos de nuestra empresa incluyen la aplicación de herramientas que llevan a cabo perfiles con los datos, captan su procedencia completa y aplican normas de calidad para controlar datos críticos para nuestros procesos de inversión. Estos servicios se complementan además con la existencia de propietarios y administradores de datos en todo el negocio.</p> <p>Para cada fuente de datos externa, conservamos registros de la proporción de datos que son estimaciones (es decir, que no se encuentran disponibles en los informes de las empresas) y procuramos reducirlas al mínimo con datos divulgados cuando resulta posible.</p> <p>Proceso de evaluación cualitativa</p> <p>En todos los casos en que aplicamos un complemento o una percepción cualitativa, después de este análisis llevamos a cabo un riguroso proceso de supervisión y control de calidad.</p> <p>Calidad de los datos</p> <p>En relación con las valoraciones de terceros y cualitativas, el porcentaje de datos comunicados varía según cada posición y cada caso en función del tamaño de la empresa y la región en la que se encuentra. Por ejemplo, una empresa europea de grandes dimensiones suele estar obligada a comunicar datos por la reglamentación vigente y en nuestra metodología habrá estimaciones limitadas o no las habrá. Sin embargo, en los casos en que los datos comunicados sean limitados, por ejemplo,</p>



	<p>empresas más pequeñas, es posible que la mayor parte del valor de la inversión sostenible se derive de estimaciones. En la mayoría de los casos, existe una combinación de datos comunicados y datos estimados que se emplea en la metodología; suele haber más datos comunicados relativos a características medioambientales y más datos estimados relativos a características sociales. Empleamos diversos proveedores de datos y los datos reales y estimados disponibles varían en función del proveedor, pero la media de datos estimados es del entorno del 20%.</p>
<p>Limitaciones de los métodos y los datos</p>	<p>Somos conscientes de que basarnos únicamente en datos cuantitativos divulgados puede suponer una limitación por las dificultades para obtener datos sistemáticos de las empresas y también dado que en algunas regiones no existe obligación normativa de comunicar tales datos. Así pues, también aplicamos nuestros análisis y nuestras percepciones de inversión para complementar nuestras valoraciones, con datos estimados o evaluaciones. Sin embargo, esto puede diferir de los datos que se divulguen con posterioridad en los informes de las empresas o en el marco de nuestra implicación con ellas.</p> <p>La Taxonomía de la UE se centra en la actividad económica subyacente que es conforme con un objetivo medioambiental (o, en el futuro, social). La Taxonomía se basa en ingresos, gastos de explotación o inversión en inmovilizado conformes demostrables para evidenciar el cumplimiento. Como resultado, abrdn ha ajustado nuestro método para calcular las inversiones sostenibles con arreglo al SFDR con este enfoque, dado que consideramos que se aproxima más a la evolución normativa futura.</p>
<p>Diligencia debida</p>	<p>El proceso de diligencia debida para cada activo que se mantiene se describe detalladamente en el documento relativo al enfoque de inversión del fondo, publicado en www.abrdn.com en el Centro de fondos.</p>
<p>Políticas de implicación</p>	<p>Propiedad activa</p> <p>Pensamos que un gobierno y una administración adecuados son vitales para proteger la forma en que se gestiona una empresa y para velar por que lleve a cabo su actividad de manera responsable en relación con sus clientes, empleados, accionistas y la comunidad en general. abrdn también piensa que es más probable que los mercados y las empresas que adoptan prácticas óptimas de gobierno corporativo y gestión de riesgos —incluida la gestión de riesgos medioambientales y sociales— ofrezcan rentabilidades de inversión a largo plazo sostenibles. Como propietarios de empresas, el proceso de administración es una parte natural de nuestro enfoque de inversión, dado que aspiramos a beneficiarnos de su éxito a largo plazo por cuenta de nuestros clientes. Nuestros analistas y gestores de fondos se reúnen con regularidad con los equipos de dirección y los consejeros no ejecutivos de las empresas en las que invertimos.</p> <p>Implicación ESG</p> <p>La implicación con los equipos directivos de las empresas es una parte habitual fundamental de nuestro proceso de inversión en renta variable y nuestro programa de administración vigente. Nos proporciona una visión más holística de una empresa, incluidos los riesgos ESG actuales y futuros que debe gestionar y las oportunidades de las que se puede beneficiar. También nos da la oportunidad de abordar inquietudes, poner en común mejores prácticas y potenciar cambios positivos. Las prioridades de implicación se establecen mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de la ESG House Score, en combinación con • Percepciones analíticas bottom-up de los equipos de inversión sobre las diferentes clases de activos y • Temas destacados derivados de nuestras actividades de administración a escala de empresa. <p>Consulte también nuestro informe de administración, publicado en www.abrdn.com en el apartado de Inversión sostenible.</p>
<p>Logro del objetivo de inversión sostenible</p>	<p>En los apartados anteriores se detalla la manera en que el fondo logra su inversión sostenible. Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir los objetivos sostenibles</p>